

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE

José María Arguedas

Programa Académico de Segunda Especialidad en Educación Artística



LA DANZA FOLKLÓRICA Y LA IDENTIDAD NACIONAL

**Trabajo Académico para obtener el título profesional en
Segunda Especialidad en Educación Artística, especialidad de
Folklore, con mención en Danza.**

Autor:

Prof. Wilmer Riojas Falen

Asesor:

Lic. Freddy Salcedo Peña

Lima, octubre de 2020

Dedicatoria

Dedico esta monografía a todos aquellos que creyeron en mi capacidad para realizar este trabajo de investigación, que satisfactoriamente culmino mi segunda especialidad.

Agradecimiento

A mi asesor Lic. Freddy Salcedo Peña por las asesorías brindadas, la practicidad, sencillez y claridad para motivar el desarrollo de esta monografía; a través de sus bastos conocimiento en el campo de la investigación científica.

De manera muy especial a Dios por haberme dado la vida, a mi familia y docentes por su apoyo, sus consejos para nuestra vida profesional.

A mis profesores y compañeros de estudio, quienes con sus aportes a modo de consejo o crítica contribuyeron a desarrollar el perfil del profesional proyectado por la Escuela de Formación Artística José María Arguedas.

Finalmente, a las diferentes instituciones de educación superior que ayudaron a formar el perfil investigativo y otorgarle un grado relevante de científicidad a las publicaciones.

Índice

Capítulo I La Danza Folklórica	1
1.1. La danza.	1
1.2. Clasificación de las danzas	3
1.3. El término folklore.	6
1.4. Elementos del folklore.....	7
1.5. Folklore y educación.	8
1.6. La danza folklórica.	9
Capítulo II Identidad Nacional	11
2.1. Cultura.	11
2.2. Identidad.	12
2.3. Tipos de identidad.	13
2.4. Nación e identidad nacional.	15
2.4.1. Aproximaciones al concepto de nación.	15
2.4.2. La identidad social y el concepto de identidad nacional.	16
2.4.3. La identidad nacional: identidad social negativa.....	18
2.4.4. La realidad pluricultural del Perú.	19
2.4.5. La realidad pluricultural y su relación con la identidad nacional.....	21
2.4.6. La realidad pluricultural y su relación con la práctica, la creación y la enseñanza de danzas folklóricas.	22
Capítulo II Danza e identidad cultural.....	24
3.1. Las danzas como emblema de identidad cultural.	24
3.2. Arte y danza: significado social.....	25
3.3. Danza: valor local y educativo.	26
3.4. Sociedad y danza	27
Conclusiones.....	28
Referencias Bibliográficas.....	30

Introducción

El siguiente trabajo tiene como finalidad principal describir de forma teórica los fundamentos de la danza folklórica que permitan fortalecer en los estudiantes la formación de la identidad nacional.

Además, el objetivo, luego del análisis de las dos categorías, será establecer una relación acerca de la identidad nacional mediante la danza como un medio de expresión para desarrollar las acciones valorativas, éticas, sociales, culturales y tradicionales cohesionando la familia y la comunidad.

Existen esfuerzo por intentar relacionar ambos conceptos que son tomado en cuenta por Sulca y Villena (2015) para ellos si existe una relación significativa fuerte entre las danzas folklóricas y la identidad nacional, y lo evidencian con el coeficiente de correlación “r” de Pearson de 0.788. Esta correlación positiva permite entender que las categorías tomadas en cuenta para este trabajo son pertinentes y se sostiene en este trabajo académico; porque se intenta organizar y reorganizar construcciones teóricas que permitan un mayor acercamiento a estas categorías; para que el investigador tenga una herramienta clara para direccionar su investigación; además de que el lector común podrá consultar la teoría pertinente luego del balance bibliográfico para sus los fines que estime conveniente. Por último, se arriban a respuestas tentativas en las que se considera que sí existe relación entre estas categorías y siempre la existirá toda vez que la formación de la identidad nacional parte de los orígenes de una civilización y, desde tiempos remotos, la danza ha sido este elemento originario que ha dado vitalidad, consistencia, cuerpo y conocimiento de las costumbres de un pueblo.

La investigación está dividida en tres capítulos, de los que se detallarán a continuación:

- Capítulo I: La Danza Folklórica, en él se exponen los fundamentos teóricos desde su conceptualización, con los aportes de varios autores sobre los cambios de la

estructura de la danza hasta la actualidad y según sus clasificaciones y modalidades.

- Capítulo II: Identidad Nacional, en esta parte presentamos los conceptos de identidad, incidiendo en la formación integral de los estudiantes y el logro de la identidad nacional.
- Capítulo III: La Danza y la Identidad Nacional. A modo de fundamento teórico, se describen las principales teorías de esta relación marcada por el autoconcepto y sentido de pertenencia.

Capítulo I

La Danza Folklórica

1.1. La danza.

Desde la antigüedad el hombre ha desarrollado la capacidad de moverse al ritmo de algún fenómeno musical primitivo y concordante con la cultura que desarrolla los instrumentos de su propia supervivencia. En estos tiempos, la danza se sostenía bajo una connotación mágica. La creencia de la existencia de varios dioses relacionados con la naturaleza hacia posible que se rindiera adoración a través de sacrificio y como parte del ritual se incorporaban movimientos acompañados de música muy asociada al tipo de ofrenda o dádiva (Mateo, 2003).

Las sociedades esclavistas tendieron a disfrazarse con las pieles de los animales y dejarse guiar por un miembro del grupo para que a su mando todos realicen movimientos, aunque descoordinados, llenos de contenido religioso y con funcionalidad en incrementar la fe de un pueblo (Stolcke, 2003).

Con el transcurrir del tiempo pasó a ser totalmente mágica para relacionarse con la religión y los fines que esta provoque. La capacidad para ser versátil de la danza la vuelve maleable para todo tipo de actividad y las variedades que existen de las mismas lleva a concebirla dentro de disímiles sistemas de clasificación como por el tipo de danza, el género de la danza, el tipo de la música, el tipo de movimiento, etc. (Cedeño, 2005).

Todo lo anterior nos lleva a comprender que en el paso del tiempo es posible que existan diversas miradas respecto a una misma categoría en este caso la danza; es por ello, que a continuación de propondrá un recuento de algunas definiciones para luego tomar acción en una de estas, que logren satisfacer el objetivo del trabajo académico.

Chaiklin (1996) sostiene que es en Lejano Oriente donde las danzas siempre han estado íntimamente relacionadas a lo religioso y espiritual en la vida del hombre. Por el contrario, en la vida occidental donde esta se concibe como una necesidad y muy cercana a poderes mágicos que le son inherentes.

Por su parte Shack (2010) intenta definir a la danza, pero desde la característica corporal. Con esto sostiene que

Mientras baila, el actor normalmente no se para en elementos o detalles, sino que experimenta la *plenitud del ser* en el aquí y el ahora y por lo tanto alcanza un nivel superior de comprensión e interpretación. (...) La fusión de la danza con el ambiente y las circunstancias se produce si no se planifican los movimientos o se piensan en los miembros y en sus movimientos cinemáticos. Esto puede suceder si los bailarines confían en su coordinación y capacidad para moverse libremente, con flexibilidad en el espacio y en el tiempo. El deseo de experimentar este estado una y otra vez podría haber sido una razón y motivación para bailar en general. (p. 11)

Claramente, la idea de danzar sin reparar en los movimientos cinemáticos o hallar otro tipo de condicionante al momento de ejecutar los movimientos puede motivar esa condición de libertad y flexibilidad.

Markessinis (1995) la define desde el terreno de la filosofía para aseverar que “la danza es la primera de las artes” (p.15). Esta idea se basa en una perspectiva social e histórico-artística. Por ello, desde siempre la danza ha estado y estará presente como un arte y será definida de esa manera como lo menciona el autor.

Más adelante Chaiklin (2008) contradice los postulados que desde la filosofía y el componente histórico había considerado Markessinis. Con esto argumenta que

La danza no se limita a un ejercicio, sino que ante todo es una manifestación de los sentimientos y energías personales y un deseo de exteriorizar algo propio. La danza como creación, se basa en un concepto (...) que se necesita comunicar a los demás. (p.30)

De esta manera, el proceso de la comunicación del hombre atiende a un grado de complejidad artística y con esto se puede medir su participación. Es así como “comunicar es el arte de desplegar y compartir en un tiempo determinado algo *interior*, algo propio, algo de lo que en definitiva se es” (Pagola, 2016, p. 274).

En el terreno de la antropología física, “el arte de la danza consiste en mover el cuerpo dominando y guardando una relación consciente con el espacio e impregnando de significación el acto o la acción que los movimientos desatan” (Dallal, 2007, p. 18). Esta idea refuerza el acto volitivo de la persona que influye en la realización de los movimientos. Entonces, este proceso será más o menos consciente si es que existe relación entre el acto y la mente.

En el caso de este trabajo de investigación se desarrollará el concepto de danza bajo los términos del folklore por ser parte del área académica de Arte y Cultura sostenida por el Ministerio de Educación (2016) para el logro de competencias y la propuesta del perfil del egresado de la educación secundaria de la educación básica regular.

1.2. Clasificación de las danzas.

Esta clasificación fue propuesta por Mateo et al. (2003) y se sustenta el tipo de actividad socioeconómica que se realiza en cierto grupo social.

a) Danzas agrícolas

- Tarpuy de Cusco

- Talpuy de Huancavelica / Junín

- Satiris de Pucara Puno
- Trillada de Junin
- Jija de Jauja
- b) Danzas ganaderas
 - Herranza de Junín
 - Santiago de Huancayo
- c) Danzas pastorales
 - Llamerada de Puno
 - Alpaqueros de la Raya Cusco
 - Llameritos de Tacna / Moquegua
 - Danza de la caza o chaco
- d) Danza guerreras
 - k"achampa/ k"acha Huayna Cusco
 - Chunchos de Esquila Puno
 - Shapis de Chupaca Junín
 - Chinchilpos y Gamonales Junín
- e) Danzas hieráticas
 - Diablada de Puno
 - Sagra de Cusco
 - El Son de los Diablos de Lima
- f) Danza gremiales
 - Tuntuna de Puno
 - Mula Mula de Puno
 - Tucumanos de Puno
 - Majeños de Cusco

g) Danza sociales

-Casaracuy de Puno

- Imillani de Puno

- Palpay de Jauja

- Huaconada de Junín

h) Danzas religiosas

- La Huayligía de Jauja

- Mágico Pagano Tijera Ayacucho

- Reyes Mago, Bajada de Reyes en casi todo el Perú

i) Danzas Satíricas

- Los Machus Tusuj de Puno

- Ccopo- Ccopos de Puno

- Siky- Sikys de Puno

- Los Corcovados de Junín

- Doctorcito de Puno

- Waca - Waca de Puno

- Solisha de Cusco

j) Danzas de carnaval

- Carnaval de Canas- Cusco

- Ampay, Pandilla Jaujina

- Moquegua

- Carnaval de Arequipa

k) Danzas negras

- La Morenada de Puno

- Pachawara de Junín

- Los Negritos de Huánuco
- Baile Negro de Pasco
- Los Negrillos de Apurímac

1.3. El término folklore.

De acuerdo con Macedo (1995) sostiene que:

Alrededor de cien años atrás, los hechos culturales anónimos, tradicionales, continuaban elaborándose al margen de las ciencias históricas del momento; la fable popular que es tan típica con respecto al lenguaje erudito, las canciones populares no anotadas en pentagramas algunos, y por el tenor. (p. 24)

La definición etimológica de folklore la debemos a Thoms (1864) quien como promotor de este vocablo profundiza su concepto para conocer la tradición, creencia, superchería y todo tipo de colección que se relacione con la cultura de los pueblos. Hasta este entonces se había hecho el esfuerzo por lograr un consenso acerca del significado del término, pero con su llegada se sistematiza y realiza un esfuerzo mayor que queda establecida en la revista de publicación el Ateneo.

Es comprensible que el autor no haya tenido la idea de lo que iba a desencadenar tal publicación; sin embargo, encontró una oposición desde la ciencia, su mayor contendiente se encuentra en la figura de Whitley (1988) quien negó el carácter de científicidad al concepto. No obstante, con el pasar del tiempo el folclore fue concebida como ciencia (Huanca, 1997).

De esta manera, Laureano (1877) define el folklore como “la ciencia que se ocupa de comparar y de identificar las costumbres, tradiciones, leyendas y supersticiones antiguas con las modernas” (p. 26). A diferencia de Thoms, este autor le atribuye el valor de comparación entre dos etapas, la antigua y la actual, para esa época. Ahí se

buscaba tomar como punto de referencia al folklore para proceder a caracterizarla dentro de una visión de añoranza o recuerdo por lo pasado.

Para Canepa (2001) en los países latinoamericanos y parte de Europa, el folklore ha servido como instrumentos políticos y de ha desarrollado como mecanismo de discriminación por parte de los que promueven la categorización del término. Bajo pensamiento de unificación las clases dominantes se han servido del poder del pueblo para legitimizar el racismo que sufren desde esta base.

Para efectos de esta investigación se cita a Domínguez et al. (2003) quien manifiesta que la danza posee una relación valorativa en la educación. Esto como manifestación en las diversas de manifestaciones que traen consigo los pueblos y que son estudiadas en todo ámbito educativo para formar parte de la identidad nacional y su permanencia en las diversas generaciones.

1.4. Elementos del folklore.

Para Mateo et al. (2003) presenta los siguientes elementos que posibilitan conocer el acervo que proviene desde las comunidades para acoplarlos en la educación y que le sirvan a su vez como insumos. Esto son:

1. Narraciones de Mitología
2. Leyendas y tradiciones
3. Cuentos tradicionales
4. Poesía, música, bailes y juegos tradicionales
5. Costumbres fiestas
6. Drama tradicional
7. Arte oficio, arquitectura
8. Vestido, adornos tradicionales

9. Comida y bebidas tradicionales

10. Creencias

11. El habla del pueblo y

12. Refranes.

1.5. Folklore y educación.

El estudio de las diversas manifestaciones folklóricas, sus costumbres, mitos, tradiciones y toda expresión oriunda contribuye de manera asertiva con la educación toda vez que permita el desarrollo de la identidad, la creatividad y la base para las relaciones interpersonales, el autorreconocimiento, la motivación y los valores cercanos a la convivencia pacífica entre portadores de cultura (Ibarra, 2015).

De acuerdo con Córdova (1994), la educación está relacionada con la sociedad; puesto que nace en ella. En la relación del folklore y la educación, los estudiantes pueden practicar música, danzas y tener conocimiento de mitos y leyendas que son propias del bagaje de la cultura popular. No solo se basa en el aprendizaje como conocimiento puro; sino que están sumergidos otros conceptos como sentimiento y emociones bajo la mirada recreativa, creativa y productiva.

Macedo et al. (1995) sostiene que:

Al ocuparnos del folklore como teoría etnológica, trataremos cada uno de sus elementos: pueblo, supervivencia, hechos populares, cultura, sin pasar por alto su respectiva metodología; que es, a decir verdad, muy relativa, ya que el folklore se vale del método histórico – cultural que es instrumento de la etnología. (p.12)

Gracias a estos aportes la danza y la educación se complementan en el propósito de la educación integral. Estudiantes que no solo sean hacedores del conocimiento y del desarrollo del intelecto; sino también que desarrollen valores relacionados con la

cultura, que exterioricen sus emociones, que sean creativos y que aprecien críticamente toda manifestación que nace del arte popular (Vivas, 2003).

1.6. La danza folklórica.

En términos de Gabelli (1993) sostiene que:

Se denomina danzas folclóricas a aquellas unidades dancísticas identificadas y rescatada del patrimonio cultural ancestral de una etnia, localidad o región nativa y que forma parte de su acervo cultural tradicionalmente conservado y transmitido generacionalmente. Con la nomenclatura de danza folklórica también se puede aludir a expresiones dancísticas relativamente modernas mestizas o híbridas pero que han surgido y se han desarrollado espontáneamente en el seno de grupos sociales nativos con ocasión de celebraciones religiosas u otras efemérides, pero siempre asociadas a un ritual antropológicamente definido. (p.14)

Las danzas son manifestaciones que pueden surgir en tiempos modernos o contemporáneos dada la capacidad de creación de cada grupo social, se pueden adaptar a las circunstancias; pero siempre se deben de respetar las fuentes, el inicio o el carácter originario de tal actividad. Para ellos los promotores o difusores de esta expresión deben ser minuciosos en el respeto por estas características e investigar con detalle cada elemento para mantener la vigencia de las expresiones y seguir trasmitiéndolas a modo de tradición o de una generación a otra.

Levieux (1991) sostiene que:

Las danzas folclóricas tradicionalmente se realizan durante los acontecimientos, sociales entre las personas. Los nuevos bailarines a menudo aprenden esta danza informalmente mediante la observación de otras personas y con ayuda de otros. La danza folklórica es vista como una actividad social en lugar de competencias,

aunque hay grupos profesionales y semi profesionales de danzas folklóricas, que en ocasiones realizan competencias de danzas folklóricas. (p. 15)

La trasmisión del concepto básico de la etnicidad es tarea de cada grupo social que quiere mantener sus tradiciones (Llorens, 2002). Se conoce que también en la escuela se generan competencia de danzas; a través de concursos. De acuerdo con el concepto de la teoría del aprendizaje (De Alva, 2015), estos concursos pueden generar un refuerzo para que se siga practicando o una motivación relacionada al logro.

Según Lussembur (1990):

El término danzas folklóricas a veces se aplica a determinadas danzas de importancia histórica en la cultura y la historia europea, normalmente se originó antes del siglo XX para otras culturas, los términos danza étnica o danza tradicional a veces se usan, aunque este último puede abarcar también al de danzas ceremoniales. Es la danza que se baila con música típica de la región o país al que se pertenezca y la que se aprendió de los antepasados con las cuales se mantienen vivas nuestras raíces y se engrandece la cultura del lugar en el que vivimos. (p.15)

La danza folklórica, entonces, se define bajo la amalgama de diversos términos que son complementarios y hasta totalizadores. Por ejemplo, tradición, costumbre, cultura, expresión, nativo, oriundo, generacional. Por ello, se sostiene que un concepto directo hacia esta variable debe poseer el valor cercano a una definición etnológica o antropológica como ciencias que a su vez se auxilian de esta para entender a la sociedad (Macedo, 1995).

Capítulo II

Identidad Nacional

2.1. Cultura.

La cultura corresponde a un concepto que puede ser tratado desde diferentes posiciones. Por un lado, la educación, la antropología, la sociología, etc. Al ser un fenómeno complejo, el estudio atenderá a su sentido social. Por tanto, la cultura se corresponde con conceptos muy relacionados al arte. Esto quiere decir que existen límites de un concepto muy amplio tomado de forma antojadiza: perspectiva reduccionista (Cadenas, 2014).

Desde la antropología, se ha intentado eliminar el sentido elitista “que lleva a la pretendida distinción entre una minoría “cultura”, con cultura y una mayoría ‘inculta’, sin cultura” (Grimson, 2001, p. 22). En el mismo sentido, se la debe concebir desde la historia y su continuidad.

Con estas ideas, el ser humano encuentra su sentido cultural a partir de sus experiencias y procesos que el tiempo van a definir su forma de vivir. Por ello, muchos sociólogos y antropólogos están de acuerdo en relacionar a la cultura con la idea de estilo de vida que se caracteriza por patrones sociales adquiridos de pensamiento, sentimiento y acción (Páez, 2003).

Para Santrock (2003) lo que define a la cultura se relaciona, en mayor grado, con el comportamiento normativo que surge en el funcionamiento de un grupo propio y particular. El interaccionismo entre los miembros y el ambiente es lo que define a estos comportamientos. Otra idea de cultura surge desde el significado de apoyo. De esa forma, la cultura puede estar concebida como una manera de vivir compartido e influenciada por los miembros de una comunidad. A esto, los conocimientos y expresiones simbólicas (Dobkin, 2003).

Desde la economía y la política, se le otorga un sentido social. De esa forma la unificación de la producción y las relaciones en sociedad conforman el sentido de cultura (O' Sullivan, 1997).

Grimaldo (2006) sostiene que la cultura es toda producción en cualquier tiempo y que se halla dotada de significado. Puede ser mental, espiritual o material.

Ciertamente, la cultura en termino de Páez (2003) puede ser entendida de dos modos:

La cultura objetiva, en relación con los patrones de conducta en un hábitat, y la cultura subjetiva, como estructuras de significado compartidas.

Para Santrock (2003) existen ciertas características que dan propiedad a la cultura:

- La cultura está compuesta por ideales, valores y asunciones sobre la vida que guían el comportamiento de las personas.
- La cultura es el resultado de una construcción social.
- La cultura se transmite de generación en generación y la responsabilidad residen los padres, los profesores y los líderes de un grupo.

2.2. Identidad.

El concepto de identidad es entendido como un proceso del sujeto para autodefinirse y valorarse en función de su tiempo de vida (Grimaldo, 2006). La vinculación con su pasado, la plena vigencia en su presente y las futuras acciones pueden definir su sentido identitario.

La pregunta incondicional para tratar este tema es ¿quién soy? A partir del reconocimiento surge el ejercicio por la construcción de su identidad. Así el componente cognitivo juega un rol fundamental (Grimaldo, 2006). En oposición, para Fukumoto (1994), la respuesta gira en torno a tres preguntas ¿Qué es? ¿Cómo se siente

uno por lo que es? ¿Con quién se identifica? Claramente, el interés social y afectivo sirven de soporte al cognitivo.

La identidad surge como una diferenciación en la línea de la particularidad. Yo soy distinto del otro; por tanto, me reconozco. La unidad y singularidad forman parte de su autorreconocimiento (Cheim, 2006).

Desde el enfoque cognitivo, Van Dijk (1998) justifica la unificación de lo personal y lo social. Es decir, la identidad puede derivarse de la autoidentificación personal entendida como una construcción en sociedad.

Una de las discusiones que ha surgido; parte de la idea de la formación de una sola identidad. Es así que debe entenderse que el ser humano, al pertenecer a diversos grupos, va construyendo modelos de acuerdo con la interacción que tiene en tal o cual conjunto. En esta línea, Grimson (2001) es claro en afirmar que no existe una sola identidad. Tanto a nivel personal como social, existen distintas identidades en el marco de las relaciones sociales localizadas.

Al parecer las identidades que adquiere una persona están relacionadas con el grupo social al cual se adscriben. Por ello, pueden coexistir múltiples autoidentificaciones claramente adaptadas al contexto. En consecuencia, es impredecible (Cheim, 2006).

En síntesis, la identidad parte de la toma de conciencia de uno mismo en función con su entorno próximo y adaptable al contexto, así como a los cambios que se puedan originar producto de la interrelación con otros grupos sociales o a la madurez que alcance el sujeto en condiciones normales (Fricke, 2010).

2.3. Tipos de identidad.

a. Identidad personal. Se relaciona indudablemente con las representaciones más personales y propias del sujeto. Por ejemplo, su forma de pensar, la manera de

desarrollar sus actividades, la capacidad y competencia desarrollada en su aprendizaje, su manera de sentir, etc. Todas estas, entendidas como actividades que le pertenecen solo a él (Grimaldo, 2006). En el mismo sentido Van Dijk (1998) sostiene que el ser humano adquiere una doble concepción personal: por un lado, el sí mismo de modo personal; por el otro, el sí mismo de forma social.

b. Identidad social. Es la sociedad la que determina el autoconcepto de identidad. Para esta teoría, el contexto y las relaciones en las que interactúa el sujeto son condiciones en un momento determinado. La posición social en la identificación con un grupo en particular le otorga mayor relevancia (Dobkin, 2003). De la misma manera, una persona puede tener varias identidades que con regularidad son estables. Existe la supremacía de una respecto a otras condicionada por el contexto particular (Van Dijk, 1998).

c. Identidad cultural. Esto indica que es un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social.

El pueblo o la sociedad en su conjunto manifiestan expresiones de la que el sujeto se siente heredero. Este se halla fuertemente ligado con un tipo de vivencias a la que le debe su sentido de vida en categorías de tiempo y espacio (Grimaldo, 2006).

Dobkin (2003) sostiene que la identidad cultural “comprende todo aquello que compone nuestra forma de vida, abarca los valores compartidos, conocimientos, conductas y nuestras expresiones simbólicas” (p. 45).

“La identidad cultural como la manera en la cual un pueblo se autodefine (influencia del factor endógeno) y cómo la definen los demás (énfasis del factor exógeno)” (Grimaldo, 2006, p. 2). Es una definición que se dimensiona; por tanto, además de la influencia de la sociedad y nuestra propia realización identitaria, la cultura también

forma nuestro autoconcepto. Nos brinda las herramientas necesarias para contemplar el mundo (García, 2008).

Por ello, la identidad siempre va a variar o ajustarse en este proceso comunicacional con su entorno de acuerdo con el tipo de relación que sostiene.

De acuerdo con Pérez (1999):

El sentimiento de identidad nacional sería sólo una de las múltiples formas de identificación colectiva generadas por la humanidad a lo largo de la historia. Estamos ante una necesidad psicológica a la que históricamente se han dado muchas respuestas, de las que la nación es sólo una de ellas, la más reciente. (p. 75)

2.4. Nación e identidad nacional.

2.4.1. Aproximaciones al concepto de nación.

Acerca de la identidad nacional, es preciso definir el concepto de nación. De acuerdo con Cubitt (1998) afirma que el término de nación es un concepto que adquieren distintos significados. En algunos momentos se la entiende como pueblo; mientras que en otras como estado. Además, como comunidad o ambiente.

En la misma línea, la discusión sobre las naciones queda desterrada ya que desde la política se afirma su existencia (Pérez, 1999).

Para Hobsbawm (1991) “los últimos dos siglos de la historia humana del planeta Tierra son incomprensibles si no se entiende un poco el término “nación” y el vocabulario que de él se deriva” (p.9).

Anderson, sostiene sobre la nación que es “(...) una comunidad política imaginada” (Anderson, 1991, p. 6) toda vez que sus miembros poseen una imagen o representación mental de la nación a la que pertenecen. Según Alonso, la comunidad imaginada de Anderson es una “construcción sociocultural” (Alonso, 1988, p. 39).

Por su parte, Córdor (2006) brinda preferencia a otras frases como “representación de lo nacional” o “representación nacional” para referirse a la idea de nación.

Pérez (1999) no duda en sostener la inconsistencia de hallar una sola definición nación; ya que los requisitos para ser llamada como tal no se cumplen en la práctica. La comunidad internacional crea nociones que no se ajustan a los patrones establecidos.

Tajfel (1974) prioriza el proceso de categorización; es decir, “(...) el ordenamiento del ambiente social en términos de (...) agrupaciones de personas; la estereotipia social, definida como: ‘la atribución de características psicológicas generales a grandes grupos humanos’; y la identidad social” (p. 657). Con esto, queda claro que el concepto de nación es una categoría construida a partir de la sociedad.

2.4.2. La identidad social y el concepto de identidad nacional.

En el imaginario colectivo no existe mayor diferencia entre ambas categorías; sin embargo, en el estudio de las ciencias sociales, este fenómeno tiene mayor asidero (Fearon, 1999).

Dentro de la definición de nación son inherentes algunas ideas como:

- a) La Autodefinición, b) La Diferenciación con respecto a los otros, y c) La Creación y mantenimiento de una imagen o representación de sí mismo (Fearon, 1999).

Abordar una definición de este modo resulta improductivo por lo que se propone entenderla desde un método de interpretación. “(...) la identidad, tanto personal como de un grupo, es un presupuesto metodológico, sin el cual sería imposible clasificar y entender los datos históricos” (Simmel, 1964, citado en Llosa, 1990, p. 9).

Por su parte Tajfel (1984) sostiene respecto a la identidad que es “(...) aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un

grupo (o grupos) social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia” (p. 292).

Plantear la cuestión identitaria es parte de una necesidad psicológica que necesite diferenciarse entre grupos a la vez de pertenecer a una amplitud que le otorgue vigencia. Las categorías sociales están vinculadas con las divisiones sociales. La diferencia entre un “ellos” y un “nosotros” permiten la distinción (Pérez, 1999).

Para hablar de identificación social, debemos recoger las ideas de *identificación endogrupal* y de *diferenciación exogrupal*. (Brewer, 1991, citado en Sabucedo, J.M., Rodríguez-Casal, M., y C. Fernández, 2001). Estas categorías pueden producir los procesos de división y distanciamiento para corresponder con la idea de identidad.

De acuerdo con Pérez (1999) sobre la idea de nación desde todos los tiempos, sostiene que “(...) la conciencia de identidad nacional de pertenencia a una nación (...) no parece haber existido hasta épocas relativamente recientes (...)” (p. 43). Y es que el concepto es acuñado desde el sentido sociocultural; por lo que, de todas maneras, es adquirida. En la misma línea Pérez (1999) sostiene que:

Lo novedoso no sería la necesidad de una identidad grupal, que parece congénita en nuestra especie, sino la plasmación en un tiempo histórico y geográfico concreto, la Europa moderna en torno a los siglos XVII y XVIII, de esta necesidad en un complejo artefacto político - cultural que conocemos con el nombre de nación, cuyo carácter excluyente le lleva a convertirse en la forma de identidad colectiva por antonomasia y casi exclusiva. (p. 44)

De esta manera todos sentimos cierta filiación o pertenencia. Esta noción de cercanía y aceptación refuerzan su motivación. En la misma línea, estos autores (Espinoza y Calderón, 2007) proponen hasta tres componentes que conforman la identidad nacional:

- a) Grado de identidad y su relación con la nación
- b) Autoconcepto nacional, en relación con las cualidades positivas o negativas.
- c) Autoestima nacional, nivel de satisfacción respecto a un grupo.

Para lo fines de este trabajo de investigación, se toma el concepto de identidad relacionado al autoconcepto del sujeto y su valoración emocional como parte del mismo (Espinoza y Calderón, 2007).

2.4.3. La identidad nacional: identidad social negativa.

En las secciones anteriores se ha dado por hecho que el término de nación data de creación reciente. El significado que emerge de pasar de una identificación desde la colectividad hacia otra forma de comprensión, siempre ha estado sujeta a conflictos de índole político – social (Pérez, 1999).

Ciertamente Pérez (1999) considera que el crear una nación tiene que ver con diversos conflictos donde se destruye, absorbe o expulsa otras naciones. De esta forma “(...) toda comunidad local era, antes de ser asimilada por el Estado, una entidad o cultura diferenciada posible, una nación posible, rival de la que se estaba construyendo” (p.25).

Un ejemplo de esto lo clarifica Byaruhanga (1998) acerca de los países africanos nos dice que “muchos estados africanos de cara al problema de la existencia de sociedades o identidades sociales pluralistas decidieron suprimir paradigmas sociales pluralistas del desarrollo en favor de otros monolíticamente centralizados” (p.55).

De esta manera la idea de homogenizar es una función esencial que parte desde el Estado; pero que otros colectivos también perciben como necesario. Así, las diversas minorías que tengan por conveniencia el fin en sus propios intereses; también promoverán esta homogenización (González, 2011).

Para Tajfel y Turner (1979) la identidad social busca que el sujeto se mantenga o eleve la autoestima. En función a que la pertenencia a un grupo favorezca la formación de su autoconcepto; el sujeto desarrollará contexto para cada vez arraigarse a esta identidad positiva. (Tajfel y Turner, 1979, en Vignoles y Moncaster, 2007).

Por el lado de la identidad social negativa, esta depende del valor que le otorga el individuo en su proceso de comparación con otros grupos. Por ello, es importante la comparación que desde lo social para la comparación de los sujetos y de la propia persona. Entonces, no solo parte de que se sientan identificados con un entorno si no que se coloque en ambas posiciones, en este caso, de acuerdo con las teorías de falsedad o negación, es importante no tener estereotipos al respecto para tener una perspectiva real (Peris, 1997).

2.4.4. La realidad pluricultural del Perú.

En función a los aspectos vinculados con la pluriculturalidad, habría que realizar un deslinde con el concepto de multiculturalidad y de esa forma enfocar mejor la revisión sistemática del presente trabajo académico.

Para ello Zamagni (2001) considera que la multiculturalidad estima al aspecto geográfico y a la sociedad como el eje una diversidad de culturas. En ese sentido, una persona tiene la posibilidad de pertenecer a varias culturas.

En el mismo sentido de la multiculturalidad, Amorós (2002) sostiene que

Una de las principales riquezas que encontramos en nuestro país es la existencia de muchas lenguas y culturas, las cuales se encuentran aún vigentes en su medio natal por lo cual todavía son capaces de contribuir al desarrollo del país con cada uno de sus aportes. Lo que encontramos negativo en este aspecto es que muchas veces esto no es aprovechado, sino que las culturas no llegan a interactuar entre

ellas ni a brindar distintos tipos de aprendizaje a personas de estratos o procedencias diferentes por marginarse los unos frente a los otros ya que la diversidad se ve vista como un obstáculo para la intercomunicación. (p. 17)

Adentrándonos al concepto de pluriculturalidad, engloba la idea de que las comunidades se formarían desde las múltiples formas de pensar, actuar y sentir (Sáez, 1992). La diferencia que puede esbozarse es que no solo se sitúa el aspecto geográfico y social como características; si no que existe, sobre todo, una gran interacción entre las culturas, ergo, su integración en un único estilo de vida (Sáez, 1992). Por ejemplo, el caso del Perú, país que contiene a más de 40 pueblos originarios que hablan un centenar de lenguas y dialectos. Se ve el caso como en un país no solo coexisten múltiples culturas determinadas por su aspecto social o el lugar donde residen; además interactúan entre ellas y se unifican en una sola condición (Minedu, 2013).

De acuerdo con el Minedu (2013), se sintetiza y extrapolan las ideas presentadas en el texto *Programa curricular* que permite caracterizar a la pluriculturalidad como:

- Un proceso de interacción que desde la armonía favorece el respeto entre las culturas.
- Una idea de multiculturalidad, pero impregnada de convivencia pacífica entre sus miembros.
- En esta idea de respeto por la cultura, se privilegia la igualdad y los procesos de trasmisión e intercambio de saberes.

Como ya se mencionó el país es un país que cumple con ser pluriculturalidad por las siguientes razones (Apna, 2019):

- Coexisten una diversidad de culturas que son puntualmente distintas entre si como aimaras, shipibos, mashiyengas, etc.

- Cada una tiene una forma de vida arraigada en sus creencias y costumbres que engrandecen la diversidad en el país.
- La mezcla de razas también forma una gran diversidad cultural.
- La variedad de tradiciones, lenguas, manifestaciones culturales, etc.
- Dentro de los departamentos coexisten diversas culturas de respeto entre sí que se manifiestan también en su fe y creencias religiosas como la festividad de Santa Rosa de Lima, el Inti Raymi, el Señor de los Temblores, etc.

En síntesis, la diversidad cultural y racial vuelve al Perú en un país pluricultural.

2.4.5. La realidad pluricultural y su relación con la identidad nacional.

Para iniciar con la relación entre ambos constructos, se procede a analizar primero al término nación. Al respecto, Sponville (2005) fundamenta que «es un pueblo, pero considerado más desde un punto de vista político que biológico o cultural (no es ni una raza ni una etnia), y más como un conjunto de individuos que como una institución (...)» (p. 365). Para el autor, el concepto además va vinculado con la existencia de un pasado en común y la posibilidad de coexistencia en la actualidad.

Bajo esta idea, Mignolo (2007) afirma que, en Latinoamérica, “mientras que la civilización europea se dividió en culturas nacionales, la población del resto del mundo tenía cultura, pero no civilización (...) pues las antiguas civilizaciones azteca, inca y maya ya estaban confinadas a un pasado olvidado” (p.22). Ante esta posibilidad histórica señala que ante la ausencia de una matriz cultural es que sus distintos elementos sufren de un elemento unificador que sea trascendente.

Por ello, es que por más que intentamos realizar esfuerzos por caracterizar y definir la idea de pluriculturalidad y su insistencia en el respeto y la mejor coexistencia, al ser un país sin una civilización sólida desde la antigüedad la presenta y promueve de

prejuicios históricos que cada vez que el mundo avance; se irá notando más este pensamiento divisionista. Para que exista identidad y pluriculturalidad es preciso que el reconocimiento proceda desde un conocer histórico que donde se sea capaz de entenderse a sí mismo para comprender a los demás (Grimaldo, 2006).

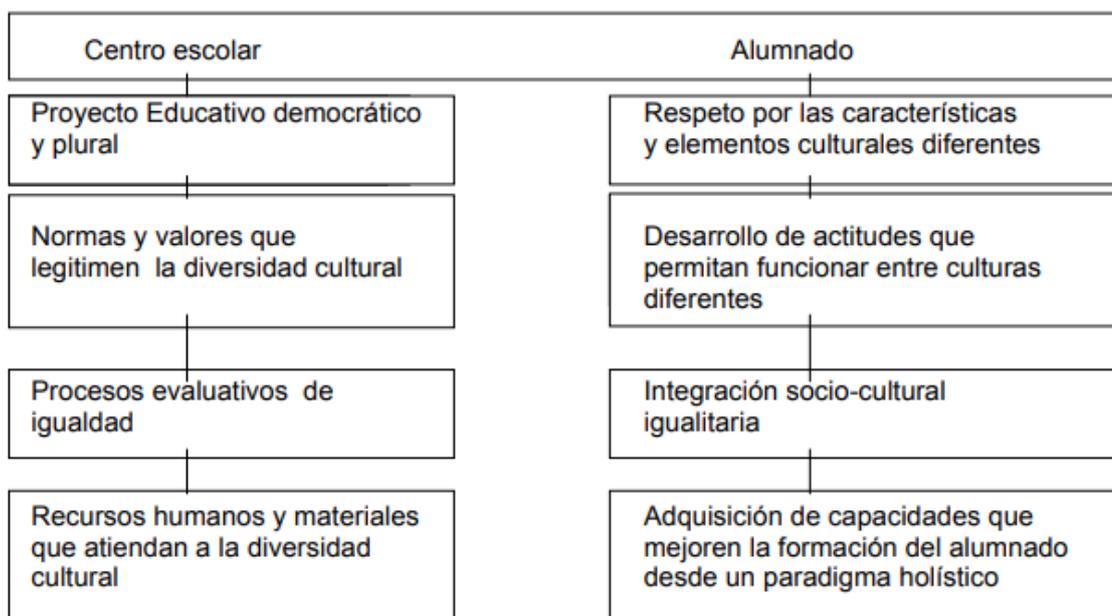
2.4.6. La realidad pluricultural y su relación con la práctica, la creación y la enseñanza de danzas folklóricas.

La enseñanza de las danzas folclóricas tiene un gran valor educativo a nivel disciplinar e interdisciplinar. La intención de formar personas conscientes de su cultura puede beneficiar el desarrollo de otras materias. Además, el componente físico y psicomotor; siempre estará presente en su desarrollo de vida (Hernández, et al. 2009).

De acuerdo con Hernández, et al. (2009) algunas consideraciones para sostener que la enseñanza de las danzas folklóricas debe estar presente en las diversas programaciones culturales son:

- Permite la difusión de la cultura de nuestro país
- Sostiene la interrelación entre las culturas
- Fortalece las relaciones interpersonales
- Favorece el desarrollo cooperativo o trabajo en equipo
- Desarrolla la coordinación rítmica y corporal
- Favorece distintos tipos de comunicación, entre ellas, la gestual a través del lenguaje expresivo – corporal y
- Contribuye al desarrollo espaciotemporal.

Las diversas propuestas deben responder a modelos curriculares de tipo holístico e integral e intercultural (Lluch y Salinas, 1991). Bajo este supuesto hay una interacción entre varios factores que se interrelacionan.



De esta forma la pluriculturalidad permite atender el tema de las danzas folclóricas como la manifestación cultural tan diversa que en la educación sirve para conseguir esa brecha arraigada desde el colonialismo y que se enfoca en la identidad cultural.

Al promover una danza o hecho folklórico en proyección, se evidencia que esa difusión no solo abarca una forma de expresarse; sino que además permite conocer una cultura que debe ser asimilada por el resto de la comunidad y de esa forma promover el respeto por cada una de las costumbres. Solo así se conseguirá superar el tema de la división de culturas a raíz de una única civilización de la que no se tienen antecedentes arraigados.

Capítulo III

Danza e identidad cultural

3.1. Las danzas como identidad cultural.

El Perú es un país con gran riqueza cultural. Una demostración son sus danzas en las diversas regiones del país. De tal manera que la costa, sierra y selva manifiestan esa riqueza que se materializa en sus prácticas (Roel, 1978; Portugal, 1981; Iriarte, 2000 y Domínguez, 2003).

Siendo así, la danza no hace otra cosa más que hacer visible la diversidad cultural. En todas las regiones del país se practican danzas con sus distintas variedades enfocadas en los estilos regionales, mensajes que transmiten, vivencias, relación con la naturaleza, tiempo histórico, vestuarios o trajes, diferenciados por su lengua, sus máscaras o las diversas simbologías (Domínguez, 2003).

Además, las danzas, de acuerdo con determinadas características relacionadas con su contexto, sufren diversos procesos de clasificación. Por ello, algunas son individuales, grupales o colectivas (Roel, 1987).

Este preámbulo sirve para intentar relacionar a las danzas peruanas con la identidad cultural de manera particular con cada localidad.

Algunas danzas están fuertemente vinculadas con las vivencias de su zona; por lo que, las caracteriza y define. Este arte vuelve representativo y simbólico al desarrollo de la colectividad pueblerina que lo practica.

De esta manera, se entiende que cada pueblo está conectado con sus expresiones culturales. La danza en las diversas zonas del Perú hace, en la mayoría de los casos, que la vida cotidiana asume esa relación simbólica que de alguna manera represente a la colectividad y se forme el autoconcepto de identidad que se describió líneas arriba.

3.2. Arte y danza: significado social.

El significado social que se le atribuye a la danza depende de las vivencias de cada sujeto. En las danzas se expresan sus emociones, sentimientos, modos de vida y pensamientos que son evidenciados en sus prácticas folklóricas. Algunas de estas pueden involucrar más sentimientos relacionados al amor de todo tipo que otros en los que se prioriza el trabajo colectivo o sentimientos de tristeza por la pérdida de algún ser. Al ser un tema estético, sus mudanzas y pasos se orientan al deleite del público.

Por ello, se afirma que el hombre se representa a sí mismo en sus diversas formas y atendiendo a situaciones específicas como fechas festivas o actividades sociales que determinan una actuación definida (Regner, 1962).

Siempre, la danza ha imitado el movimiento de lo circundante al hombre, tal como se manifiesta en la actividad de cazadores en las cuevas de Francia (Brodrich, 1965). Por ello, en muchas oportunidades la idea de la mimesis ha estado presente. El hombre toma diversas formas de la naturaleza de las que tiene sentimientos cercanos por formar parte de sus vivencias.

La mayoría de los pueblos del Perú tienen esta forma de demostrar sus costumbres que lo diferencia de otro tipo de danzas como las modernas o clásicas. Existe una necesidad no obligada de mostrar un tipo de arte que potencialmente reconfigura una manera de vivir y la reconstrucción de un pueblo.

Para Josafat Roel, la danza “se caracteriza por ser popular, anónima, que se trasmite de generación a generación, que es compartido por toda la comunidad, que considera creación y patrimonio del grupo” (p. 106).

Aunque la caracterización pueda pertenecer a un hito folclórico que ha perdura en el tiempo. Hoy se observa cada vez más los cambios que sufre por el avance del contexto. Cada vez, las danzas van perdiendo su originalidad.

3.3. Danza: valor local y educativo.

El valor local de las danzas reafirma su valor cultural. Un pueblo que reconoce su potencialidad cultural saca lustre del hecho y lo convierte en emblema de su territorio.

Un aspecto vinculante es la reafirmación con su pasado histórico. Este elemento ha despertado el interés en afirmar que la tradicionalidad que proviene de la transmisión de generación en generación y su supervivencia en el tiempo ha hecho que sea emblemático.

De acuerdo con Vargas (2015):

Las danzas tienen la particularidad de codificar identidades por su modo particular de expresión a la que se ciñen los habitantes de una localidad y que lo aprenden desde niños, por imitación y por un proceso de educación social inducido por las tradiciones costumbristas. (p. 64)

Respecto al valor educativo, “la formación integral está definida como la formación física, intelectual, técnica, político-ideológica, estético-artística” (Ferreira, 2008).

Todas estas condiciones develan el valor de la danza en la educación.

De acuerdo con lo manifestado por Fuentes (2006) el valor educativo que propone a modo de conclusión está relacionado con su perspectiva desde la práctica docente:

- a. La danza se relaciona con la educación física.
- b. En la educación física incide en:
 - adquisición y desarrollo de las habilidades y destrezas básicas
 - adquisición y desarrollo de tareas motrices específicas
 - desarrollo de las cualidades físicas básicas
 - desarrollo de capacidades coordinativas
 - adquisición y desarrollo de habilidades perceptivo-motoras
 - conocimiento y control corporal en general

- el pensamiento, la atención y la memoria
 - la creatividad
 - aumento de las posibilidades expresivas y comunicativas
 - favorecer la interacción entre los individuos
- c. Su valor reside en la capacidad para desarrollar las competencias creativas y de apreciación.
- d. Es posible la socialización del sujeto desde temprana edad.
- e. La danza tiene validez pedagógica ya que puede ser un factor de conocimiento cultural.

3.4. Sociedad y danza

La danza y sus características como el ritmo y los movimientos pueden provocar procesos de socialización y desarrollo de la autoestima (Arguedas, 2006; Rodríguez, 2007). Esto fundamentando en la idea que a través de los movimientos se desarrolla un tipo de comunicación desde lo personal hacia lo interpersonal. Además, motiva a la creación y fortalece su autoconfianza (Arguedas, 2004).

En la realización de las actividades que emanan del cuerpo, también existe un beneficio en los aspectos biológicos, cognitivos y psicomotores; además se liberan energías en busca de la expresividad (Arguedas, 2006; Fuentes, 2006).

Desde otra mirada, existe el objetivo tomar a la danza como un instrumento que ayude a evitar situaciones conflicto, agresividad y violencia (López, 2006; Martínez, 2005; Pains, 1995).

Conclusiones

1. Una primera conclusión del trabajo es que si hay evidente relación entre la danza folklórica y la identidad nacional. Esta es de carácter teórica que parte del análisis documental. En todo caso, el investigador puede comprobar la información con un trabajo aplicativo.
2. La información hallada coincide con la hipótesis que se planteó. Esto quiere decir que si hay implicancia dado el análisis de autores como Dallal (2077) y Pagola (2016) para las categorías danza folklórica e identidad nacional.
3. Las danzas folklóricas, desde la teoría, tienen relación con la identidad nacional toda vez que se refleje el autoconcepto y la noción de pertenencia del sujeto en función a las vivencias que haya desarrollado a lo largo de su estancia en alguna comunidad o pueblo.
4. No existe una sola identidad. Las identidades se van formando en diversos contextos. Es el hombre quien se acoge a cierto grupo y desarrolla un tipo de identidad que sea acorde con sus convicciones.
5. Las danzas folklóricas son el emblema de un pueblo. Por ello, su identidad se ve mejor expresada a partir del reconocimiento de las producciones culturales que producen los pobladores y que forman parte de su quehacer cotidiano.
6. La danza folklórica tiene relación positiva en la educación. Esta es importante para aprender a respetar la diversidad cultural y apuntar hacia la pluriculturalidad entendida como el respeto y convivencia pacífica entre ellas. Por lo tanto, en la especialidad de Educación Artística se tiene la necesidad de continuar con cerrar estas brechas que datan de la Colonia.

7. A pesar de la existencia de características propias de la danza emergen desde la tradición; las danzas sufren modificaciones en el tiempo; por ello, no podemos mencionar que existe una originalidad inmutable.
8. La identidad nacional bajo el concepto creado en tiempos modernos atiende al reconocimiento de la persona como parte de sí y como parte de una comunidad. Reconocer su cultura y aceptar las culturas que coexisten con esta; puede llevar a mejorar los conceptos de pluriculturalidad en el Perú. En este informe se atienden a su valor como parte de un proceso en la educación peruana.
9. A pesar de los intentos por definir algunos términos como danza, identidad y cultura; no se tiene un consenso definitivo para plantear una sola teoría desde los conceptos. Por ello, es importante delimitar sus definiciones para contextualizarlas en diversos estudios que tengan objetivos definidos.

Referencias

- Agencia Peruana de noticias Andina (06 de octubre de 2019). *Estas son las expresiones culturales peruanas declaradas Patrimonio Inmaterial*. <https://bit.ly/38bXVdf>
- Alonso, F. (1988). *La depresión y su diagnóstico*. Labor.
- Sponville, A. (2005). *Diccionario Filosófico*. Paidós Ibérica, S.A.
- Canepa, G. (2001). *Identidad representada*, Editorial PUCP.
- Cadenas, H. (2014). Cultura y diferenciación de la sociedad: La cultura en la sociedad moderna. *Polis* (Santiago), 13(39), 249-274. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682014000300012>
- Cedeño, M. (2005). *Relaciones sociales y prácticas de apropiación espacial* (tesis de doctorado), Universidad de Barcelona.
- Córdova, J. (1994). *El desarrollo de la expresión artística y cultural en la educación primaria* (tesis de licenciatura), Universidad del Centro.
- Cubitt, G. (1998). Introduction. En G. Cubitt (ed.), *Imagining Nations*. Manchester University Press.
- De Alva, E. (2015). *Motivación, pasión y autoestima en la danza: el caso del alumnado del Conservatorio Superior de Málaga* (tesis doctoral). Universidad de Málaga.
- Dobkin, B. (2003). *Comunicación en un mundo cambiante*. Mc. Graw Hill.
- Domínguez, C. (2003). *Danzas e identidad nacional: Huánuco, Pasco*. Universidad de Huánuco
- Fearon, J. (1999). *What is Identity* (As we now use the word). Stanford University.
- Fricke, M. (2010). Autoconciencia e identidad personal. *Península*, 5(1), 99-118. Recuperado en 07 de marzo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662010000100004&lng=es&tlng=es.
- Gabelli, M. (1993). *Danzas para relacionarse*. Editorial Cep\Ceuta.

- González, E. (2011). *La evolución de la protección de las minorías nacionales: la autonomía como contenido emergente del derecho a la participación política de las minorías nacionales* (tesis doctoral). Universidad Carlos III de Madrid.
- Grimson, A. (2001). *Interculturalidad y Comunicación*. Norma.
- Grimaldo, M. (2006). *Identidad y política cultural en el Perú*. Universidad San Martín de Porres.
- García, H. (1997). *La danza en la escuela*. Inde.
- Huanca, F. (1997). La jurisprudencia no es ciencia. *Revista Ciencia y Cultura*, (1), 134-145.
Recuperado en 07 de marzo de 2021, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33231997000100016&lng=es&tlng=es.
- Hernández, et al. (2009). La danza y su valor educativo. *Revista digital*. 138
- Ibarra, L. (2015). *La Danza Folclórica como eje transversal para el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los niños y niñas del séptimo Año de Educación Básica de la Escuela Fiscal Liceo Joaquín Lalama de la ciudad de Ambato* (tesis de licenciatura). Universidad Técnica de Ambato.
- O'Sullivan (1997). *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*. Amorrortu Editores.
- Levieux, G. (1991). La danza en el medio escolar. *Revista de educación física: renovar la teoría y práctica*, 38.
- Llorens, J. (2002). Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones. *Open Edition Journals* 31 (3). 655-680
- Macedo, A. (1995). *Folklore y pedagogía*. Editorial Ediciones "J.C".
- Mateo, L. (2003). *Moderno Manual de Folklore y Danza del Perú*, Editorial Ediciones "J.C".
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina*. Editorial Gedisa, S.A
- Minedu. (2016). *Programa Curricular de Educación Básica Regular*. Ministerio de Educación.
- Páez, D. (2003). *Psicología social, cultura y educación*. Pearson

- Pérez, T. (1999). *Nación, Identidad Nacional y otros mitos nacionalistas*. Ediciones Nobel S.A.
- Roel, J. (1988). *Bailes y danzas en el Perú*. Perú Indígena
- Sáez, R. (1992). En una sociedad pluralista, una educación intercultural. *Revista complutense de educación*, 3(1), 263-284. Recuperado de: <file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/18917-18992-1-PB.PDF>
- Sáez, R. (2006). La educación intercultural. *Revista de Educación*, 339(37), 859-881. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re339/re339_37.pdf
- Santrock, J. (2003). *Adolescencia*. McGraw Hill
- Schwab, F. (1993). *Teoría e Investigación del Folklore*. Lima, Perú.
- Stolcke, V. (2003). La influencia de la esclavitud. *Desacatos*, 13, 134-151.
- Tajfel, H. (1974). Social identity and intergroup behavior. *Social Science Information*, 13, 65-93.
- Thoms, W. (1828). A Collection of Early Prose Romances - *Ancient English Fictions*, 3 vols, London: William Pickering
- Van Dijk, T. (1998). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II*. Editorial Gedisa.
- Vivas, M. (2003). La educación emocional: conceptos fundamentales Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*, 4 (2), p. 0
- Zamagni, S. (2001). Migraciones, multiculturalidad y políticas de identidad. *Revista de Fomento Social*, 56, 555-589.